

Las Palmas. Vera Rodríguez, Nicolás. 42881005N. ECB35AGC.
 Las Palmas. Santana Guerra, Anselmo Ramón. 45536659V. ECB35AGF.
 Las Palmas. García González, Ramón. 42710254J. ECB35AGK.
 Las Palmas. García Melian, Hilario Agustín. 42797057Z. ECB35AHG.
 Las Palmas. García Santana, Jesús. 78450204X. ECB35AHY.
 Las Palmas. Suárez Santana, Juan José. 42766638R. ECB35AIL.
 Las Palmas. Alcañiz Vicente, José Ángel. 2497726H. ECB35AIN.
 Las Palmas. Puig Egea, Antonio. 43257447J. ECB35AIW.
 Las Palmas. Suárez Santana, Salvador. 42820846K. ECB35AJD.
 Las Palmas. Sosa Guerra, Santiago. 42760483X. ECB35AJO.
 Las Palmas. Castellano Lorenzo, Juan. 45700934A. ECB35AKD.
 Las Palmas. Zurita Delgado, Moisés. 52853958G. ECB35AKG.
 Las Palmas. Martel Rodríguez, Antonio Miguel. 42755142M. ECB35AKO.
 Las Palmas. González Rodríguez, Pedro. 42524050V. ECB35AKR.
 Las Palmas. Morales Herrera, Juan Salvador. 78447931Z. ECB35AKS.
 Las Palmas. Zurita Delgado, Juan. 43656261F. ECB35AKY.
 Las Palmas. Santana Quintana, Miguel Ángel. 43669416Y. ECB35ALD.
 Las Palmas. León Guanche, Isidro Jesús. 78399315C. ECB35ALU.
 Las Palmas. Méndez López, Francisco Javier. 52846739F. ECB35AMP.
 Las Palmas. González Ortega, Juan Manuel. 78465927R. ECB35AMQ.
 Las Palmas. Jiménez Quintana, Pedro José. 52832648S. ECB35AMT.
 Las Palmas. Quintana Quintana, Deogracias V. 52832647Z. ECB35AMV.
 Las Palmas. Tacoronte Jorge, José Juan. 42784245J. ECB35ANA.
 Las Palmas. Barambio Delgado, Liberato Antonio. 78437699V. ECB35ANW.
 Las Palmas. González Valido, Amelio Pedro. 43284138R. ECB35AOB.
 Las Palmas. Suárez Socorro, Ramón. 42761253K. ECB35AOJ.
 Las Palmas. García Negreen, Antonio. 42549552N. ECB35AON.
 Las Palmas. Ahorca Hernández, Juan Carlos. 44303270A. ECB35AOS.
 Las Palmas. Santana Santana, Juan Santiago. 42706024S. ECB35AOU.
 Las Palmas. Koliopoulos, Georgios. X0765904G. ECB35AOW.
 Las Palmas. García Ramírez, Juan Carlos. 42811540F. ECB35APA.
 Las Palmas. Trujillo Santana, José. 42665435K. ECB35APN.
 Las Palmas. Lugo Ramos, Epifanio. 41964085X. ECB35AQN.
 Las Palmas. Guedes Santana, Antonio Juan. 42801259F. ECB35AQR.
 Las Palmas. Cruz Guedes, Pedro. 45533511C. ECB35AQS.
 Las Palmas. Vega Suárez, Javier. 43661011L. ECB35ARB.
 Las Palmas. Granada Báez, Francisco Javier. 42870759R. ECB35ARD.
 Las Palmas. Santana Trujillo, Jesús. 43284316H. ECB35ARE.
 Las Palmas. Castellanos Scheemaecher, Jaime. 42889142F. ECB35ARK.
 Las Palmas. Afonso Santana, Andrés. 42814392F. ECB35ARP.
 Las Palmas. García Medina, Pedro Antonio. 43647460S. ECB35ASD.
 Las Palmas. Sosa Sánchez, Sergio. 43666300H. ECB35ASN.
 Las Palmas. Perelló Ferrer, Juan. 36538836R. ECB35ASR.

Las Palmas. Álamo Socorro, José. 43646792Z. ECB35ASU.
 Las Palmas. Rivero Ramírez, Juan Manuel. 52834412P. ECB35ATF.
 Las Palmas. Navarro González, Benito de los Reyes. 42694603W. ECB35ATP.
 Las Palmas. Pérez Rodríguez, Adolfo David. 42818686T. ECB35AUP.
 Las Palmas. Cabrera Calero, Eloy Fernando. 42892145C. ECB35AUT.
 Las Palmas. Suárez Lorenzo, Rodolfo Manuel. 42681862A. ECB35AUU.
 Las Palmas. Fedun, Juan Carlos. X0905617S. ECB35AVI.
 Las Palmas. Artilles López, Luis. 42828215F. ECB35AVL.
 Las Palmas. Díaz Pérez, Ana María. 43258680G. ECB35AVN.
 Las Palmas. Suárez Pérez, Antonio Francisco. 43260316F. ECB35AVR.
 Las Palmas. Jorge Caballero, Luis Vicente. 44315020T. ECB35AVU.
 Las Palmas. Durante Ortega, Manuel Ángel. 43644728C. ECB35AVW.
 Las Palmas. González Medina, Eusebio. 42767824Z. ECB35AWB.
 Las Palmas. Franco Dominguez, Modesto. 45537188V. ECB35AWD.
 Las Palmas. Perera Rodríguez, Juan Francisco. 43265447D. ECB35AWF.
 Las Palmas. Alemán Alonso, Sergio Luis. 42877570G. ECB35AWK.
 Las Palmas. Almeida Saavedra, Carlos Jesús. 52847195A. ECB35AWS.
 Las Palmas. Cabrera Mederos, Floriano B. 43651123K. ECB35AWW.
 Las Palmas. González Suárez, Juan Macario. 42728637L. ECB35AXK.
 Las Palmas. Cabrera Santana, Alejandro. 42752970H. ECB35AXP.
 Las Palmas. Lorenzo Rodríguez, José Juan Carlos. 70978101D. ECB35AXR.
 Las Palmas. García Cabrera, Carmelo. 42875242E. ECB35AYK.
 Las Palmas. Márquez Peña, Ramón. 8846452P. ECB35AYM.
 Las Palmas. Ramírez Ramírez, Sergio. 52834755Y. ECB35AYO.
 Las Palmas. Cabrera Rivero, M.^a Magdalena. 43669990M. ECB35AYQ.
 Las Palmas. Miranda Hernando, José Manuel. 42750243M. ECB35AYW.
 Las Palmas. Barrameda Nelson, Francisco. 45534064K. ECB35AYX.
 Las Palmas. Barrameda Nelson, Juan Carlos. 42855352G. ECB35AZL.
 Las Palmas. Alejandro Galván, Ángel Manuel. 42867529Z. ECB35AZM.
 Las Palmas. Gallego Valencia, Bernabé. 44317161W. ECB35BAH.
 Las Palmas. Sampere Lorenzo, José Manuel. 21500145K. ECB35BAS.
 Las Palmas. Batista Rodríguez, Armando Abian. 44710001W. ECB35BAT.
 Las Palmas. Santana Padrón, José Ramón. 42808128E. ECB35BAV.
 Las Palmas. Medina Castellano, Jorge. 52838606Q. ECB35BAZ.
 Las Palmas. Betancor Mantáñez, Pantaleón Ramón. 42820074P. ECB35BBG.
 Las Palmas. Pérez Martín, Juan. 42767304T. ECB35BBU.
 Las Palmas. Santana Aguiar, Aurelio Rolando. 42792646L. ECB35BBC.
 Las Palmas. Rial Comesaña, Leandro. 42789123S. ECB35BCE.
 Las Palmas. Ojeda Santana, Juan José. 43258069Z. ECB35BCY.
 Las Palmas. Santana Suárez, Ignacio. 42795066R. ECB35BDO.
 Las Palmas. Benítez Galván, Florencio. 52852771J. ECB35BDT.
 Las Palmas. Gutiérrez Gutiérrez, Domingo. 42831028Z. ECB35BDU.
 Las Palmas. Ruiz Cruz, Juan José. 42811423M. ECB35BEA.

Las Palmas. Massmann, Annita Ilse. X0168006Z. ECB35BEJ.
 Las Palmas. Romero Trujillo, José Antonio. 43655240K. ECB35BEX.
 Las Palmas. Melián Benitez, Francisco Antonio. 42819039P. ECB35BFB.
 Las Palmas. Montesdeoca Armas, José. 43256438Q. ECB35BPA.
 Las Palmas. Pérez Alonso, Alberto. 14955263L. ECB35BPF.
 Las Palmas. García Hevia, Alberto. 11416064Z. ECB35BQC.
 Las Palmas. González Pacha, Mario. 34770050F. ECB35BXA.
 Las Palmas. Vázquez Seijo, José. 52482986E. ECB35CGZ.
 Las Palmas. González Barros, Verisimo. 35989463Y. ECB35CHI.
 Las Palmas. García García, Francisco Javier. 42848800F. ECB35CHT.
 Las Palmas. Santos Santana, Luis Rosaura. 44317759W. ECB35CIP.
 Las Palmas. Sánchez Rodríguez, Juan Manuel. 78466301F. ECB35CIT.
 Las Palmas. Jerez Quevedo, Sergio José. 43660625R. ECB35CIY.
 Las Palmas. Herrera Usal, Juan Francisco. 54072140Z. ECB35CJF.
 Las Palmas. Quevedo Arribas, Alfredo Javier. 43655655E. ECB35CJI.
 Las Palmas. Vega de León, Alexis. 44700896M. ECB35CJN.
 Las Palmas. Cuevas Deschamps, David. 42851503L. ECB35CKH.
 Las Palmas. Sánchez Fernández, Manuel. 29466358T. ECB35CNW.
 Las Palmas. Vecino Bilbao, Fernando. 8939186Y. ECB35CPR.

Madrid, 17 de junio de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—33.535.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid; Antena 3 de Radio, S.A.; A28750099; DGCC-8880754.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2003 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en Cl. Alcalá, 50, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Madrid. Antena 3 de Radio, S.A. A28750099. DGCC-8880754.

Madrid, 17 de junio de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—33.528.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Ceuta; Guremo, S.L.; B11906484; CECE-0000001 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2003 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Ceuta, sita en Av. Muelle Cañonero Dato, s/n, Ceuta.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Ceuta; Guremo, S.L.; B11906484; CECE-0000001.

Ceuta; Promociones Inmobiliarias Septem Frates, S.L; B11964145; CECE-0000005.

Ceuta; Sánchez Ortega, Juan; 45082324R; CECE-9400002.

Ceuta; Servimensa, S.L.; B11951621; CECE-9400007.

Ceuta; Gabitec Instalaciones, S.L.; B11958105; CECE-9700008.

Ceuta; Ambulancias del Norte de África, S.A.L.; A11964533; CECE-9800001.

Ceuta; Club de Actividades Submarinas Neptuno; G11959830; CECE-9800007.

Madrid, 17 de junio de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—33.523.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Cáceres; Ícaro, S. L.; B10211290; CCCC-0000005 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2003 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Cáceres, sita en Av. Miguel Primo de Rivera, 2, Cáceres.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Cáceres. Ícaro, S. L. B10211290. CCCC-0000005.

Cáceres. Ícaro, S. L. B10211290. CCCC-0000006.

Cáceres. Contratas y Servicios Extremeños, S. A. A10017358. CCCC-8200003.

Madrid, 17 de junio de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—33.533.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Badajoz; Domingo Chávez Martínez, S. L.; B06264626; CCCC-9900022.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomu-

nicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2003 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Badajoz, sita en Av. Europa, 1, Badajoz.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Badajoz. Domingo Chávez Martínez, S. L. B06264626. CCCC-9900022.

Madrid, 17 de junio de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—33.531.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid; Agropecuaria Santa Teresa, S.L.; B82140724; COCO-0000019.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2003 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en Cl. Alcalá, 50, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Madrid. Agropecuaria Santa Teresa, S.L. B82140724. COCO-0000019.

Madrid, 18 de junio de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—33.517.